TÉRMINOS DE REFERENCIA
Practicante Profesional de la Dirección de Monitoreo y Evaluación (DIME)
Proyecto: Desarrollo Institucional de Profonanpe

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. En el marco de su alineamiento con la agenda ambiental nacional, trabaja estrechamente con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), para el cumplimiento de sus compromisos internacionales y metas nacionales.

La Dirección de Monitoreo y Evaluación (DIME) tiene como función dirigir y controlar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas, proyectos y subvenciones de Profonanpe, así como brindar asistencia técnica en gestión de proyectos, empoderando a su equipo de trabajo y definiendo las estrategias, metodologías y herramientas que permitan alcanzar los objetivos esperados de dichas intervenciones dentro de los plazos y presupuestos establecidos, y cumplimiento con las salvaguardas ambientales y sociales activadas.

Para cumplir con la misión Profonanpe a través de la DIME, ésta requiere contar con un apoyo para sus procesos, incorporando a su equipo a un(a) Practicante Profesional, a quien se le facilitará todas las herramientas y se le dará el monitoreo necesario para fortalecer su formación laboral.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar a un/a practicante Preprofesional para la Dirección de Monitoreo y Evaluación (DIME) de Profonanpe, a fin de realizar las actividades formativas descritas en la siguiente sección.

4. Actividades formativas

- Brindar soporte en la gestión y actualización de los sistemas de información manejados por la DIME.
- Apoyar en la organización y compilación de data provista por los proyectos, en coordinación y colaboración con el equipo de la DIME.
- Participar en la recolección, sistematización y análisis de información para la generación de informes y documentos de la DIME.

- Apoyar en la logística y sistematización de eventos y/o reuniones de la DIME.
- Colaborar en la coordinación y trabajo coordinado con otras áreas Profonanpe.
- Asistir al equipo de la DIME, de manera coordinada, en el marco de las funciones desempeñadas por el área.
- Apoyar en otras funciones asignadas por la DIME.

5. Formación académica

- Egresado/a de carreras de ciencias ambientales, tales como Ingeniería Ambiental, Biología, Ingeniería Forestal, Ecología o afines, con condición de egreso obtenida en los últimos dos (02) años.

6. Experiencia

- Experiencia mínima de seis (06) meses, voluntaria o laboral, debidamente acreditada, apoyando en la implementación, seguimiento y/o monitoreo de proyectos ambientales vinculados a la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (RR. NN.), áreas naturales protegidas (ANP) y/o cambio climático.
- Experiencia desarrollada en el marco de acciones ejecutadas por entidades de cooperación técnica internacional, organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades públicas o privadas vinculadas al sector ambiental.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Conocimiento del sector ambiental peruano, idealmente vinculado a conservación de la biodiversidad, aprovechamiento sostenible de RRNN, ANP, cambio climático, u otros (ej. cursos universitarios, cursos libres o extracurriculares).
- Conocimiento en políticas ambientales nacionales e internacionales, incluyendo tratados, compromisos, instancias, actores, iniciativas clave, entre otros.
- Con conocimiento en el manejo de bases de datos.
- Con conocimiento certificado de MS Excel, nivel intermedio o avanzado, y con conocimiento en Microsoft Office (Word y Power Point) y Google Drive.
- De preferencia, con conocimiento del idioma inglés, nivel intermedio o avanzado.
- Con capacidad de planificación y organización de tareas, incluido el seguimiento de tareas (pendientes).
- Con actitud diligente, responsabilidad, proactividad, capacidad de priorización y sentido de urgencia.
- Alta capacidad de redacción, así como de presentación oral y escrita.
- Capacidad para el manejo de relaciones interpersonales, empatía y trabajo en equipo.

8. Plazo de duración del convenio

El plazo del convenio inicial será por tres (3) meses, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación.

9. Lugar de desarrollo de sus actividades

La prestación de los servicios se realizará de manera remota (teletrabajo), pero con residencia en Lima para poder atender a las reuniones que se convoquen.

10. Subvención Económica

La subvención económica mensual será de S/1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles), con los beneficios contemplados conforme a la Ley de Formación Laboral.

11. Líder

Reporta al Director de la DIME.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.